



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./227/2017.

Asunto: Solicitud de viáticos.

C.P. Floriberto Pérez Mejía
Tesorero del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.



Por este medio comunico a usted que la suscrita en mi carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRIB, asistiré a la Primera Asamblea Extraordinaria 2017 de la CONATRIB, el día 16 de mayo del año en curso, en el Estado de Querétaro.

Por lo cual solicito se me otorgue como viáticos la cantidad de \$3,638.00 (tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), para gastos diversos a comprobar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala mayo 03 de 2017.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrada Elsa Cordero Martínez

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tribunal Superior de Justicia



En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el marco de unidad y cooperación interinstitucional que se tienen con las judicaturas locales del país en torno a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. del cual el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala forma parte.

En dicha asamblea se abordaron temas relacionados a la nueva integración de la Mesa Directiva de la CONATRI, a la integración de sus Unidades Especializadas, la representación de la CONATRI ante la AMIJ e INEGI, así como temas relacionados al nuevo sistema de justicia penal, a tribunales para el tratamiento de adicciones, de justicia familiar restaurativa y del Convenio de Colaboración entre los Tribunales y el SAT.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Beneficio de nuestro Poder Judicial se traducen en el fortalecimiento interinstitucional en los temas mencionados, permitiendo a nuestra judicatura transitar de manera eficiente en todos los temas y retos que involucran a los justiciables de nuestro estado.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Transitar de manera eficiente en todos los temas y retos que involucran a los justiciables de nuestro estado.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

De esta manera, la conclusión del desahogo de dicha actividad se enmarca en la colaboración interinstitucional que las judicaturas locales tienen en torno de la CONATRI, y que el Poder Judicial como integrante de la misma, cumple a cabalidad con sus tareas.

Atentamente

Magistrada Elsa Cordero Martínez

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.

